

## **INTRODUCCIÓN**

Este documento contiene la propuesta de reforma curricular resultado del proceso de revisión del plan de estudios de la Licenciatura en Artes, con 4 opciones, Teatro, Danza, Música y Artes Plásticas, programa educativo que dio inicio en la Universidad de Sonora en agosto de 1997. El presente plan de estudios de la Licenciatura en Artes Plásticas es producto de una reestructuración en tres licenciaturas distintas de cuyo conjunto la presente Licenciatura forma parte. El diseño de este plan de estudios se enmarca en el nuevo modelo educativo curricular que se ha implementado en todos los Programas Educativos de la Universidad de Sonora. Por ende, este documento representa un esfuerzo de replanteamiento y adecuación del trabajo en las diferentes disciplinas artísticas dentro del Departamento de Bellas Artes, acorde con los objetivos y directrices curriculares que la Universidad de Sonora está aplicando para consolidar su excelencia académica e impulsar la innovación educativa.

## **PRESENTACIÓN**

El documento que a continuación se presenta incluye la metodología bajo la cual se realizó el trabajo de evaluación y reestructuración del plan de estudios de la licenciatura en artes, opción artes plásticas. Este fue dividido en dos apartados. El primero hace referencia a la evaluación del plan de estudios y el segundo a la nueva propuesta curricular.

La primera parte sirvió de preámbulo para tomar decisiones en torno a los cambios que ameritaba el programa de licenciatura, la segunda parte del documento contiene la nueva propuesta curricular. Este trabajo se integró con los siguientes elementos:

1. Las fuentes curriculares que orientaron la propuesta (epistemológica, socio profesional y psicopedagógica).
2. Los objetivos generales de la carrera.
3. Perfiles de ingreso y egreso.
4. La descripción general del plan de estudios.
5. La estructura curricular y el análisis respectivo.
6. Descripción de los ejes formativos: común, básica, profesional, especializante e integrador.
7. La relación de materias obligatorias y optativas
8. El mapa curricular.
9. Las orientaciones didácticas del programa.
10. Los criterios de implementación.
11. La descripción de los recursos humanos existentes
12. Propuesta de programas de formación docente y disciplinar del personal académico.
13. La infraestructura con que se cuenta.
14. Los recursos y medios didácticos.
15. Propuesta de criterios para la evaluación del plan de estudios que se propone.

Por último, como anexos se incluyen los programas de las asignaturas obligatorias por ejes de formación y los programas de los cursos electivos. Asimismo se anexan el currículum vitae de los profesores de tiempo completo, asociados y visitantes que atienden el programa de licenciatura y que serán la base docente para los programas propuestos.

## **Metodología**

La propuesta del programa educativo de artes plásticas fue elaborada por una comisión curricular integrada por un grupo de docentes adscritos al Departamento de Bellas Artes y que prestan sus servicios docentes al programa de la licenciatura en artes opción artes plásticas.

Para su realización se atendieron diversos documentos, la evaluación hecha por los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior, (CIEES) del área de Educación y Humanidades y los estudios de seguimiento de egresados, empleadores, trayectorias escolares y de deserción realizados por la Dirección de Planeación de la Universidad de Sonora. También se consideró la evaluación interna del programa, producto de una serie de reflexiones y análisis elaborados por la planta académica del Departamento de Bellas Artes.

Asimismo, para la orientación de los trabajos de reestructuración fueron fundamentales los documentos normativos de la institución: 1) Lineamientos Generales para un Modelo Curricular, 2) Criterios para la Formulación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio, 3) Reglamento Escolar, 4) Reglamento de Práctica Profesional, 5) Reglamento de Servicio Social Universitario y 6) El Plan de Desarrollo Institucional 2005-2009 (PDI).

Para ampliar la base del análisis que justificara la propuesta, se consultó el Programa Nacional de Educación 2001-2006 (PNE), documento en el cual se plasman las políticas educativas dictadas por el gobierno federal para mejorar la calidad de la educación superior. Tres propuestas se relacionan directamente con la reforma del plan de estudios:

- 1) Actualizar y flexibilizar los planes de estudio.
- 2) Impulsar perspectivas centradas en el aprendizaje, lo que implica introducir nuevas formas de enseñanza y diversos enfoques sobre conocimientos, habilidades, actitudes y valores y,
- 3) Someter a evaluación tanto los planes de estudio como los programas de las asignaturas.

Con el mismo objetivo, se consultaron y consideraron los documentos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO): “La educación superior en el Siglo XXI. Visión y acción” y “La educación encierra un tesoro”. Resulto determinante la consulta del estudio Las Carreras de Artes, elaborado por el Comité de Educación y Humanidades de los CIEES

De la misma forma, se revisó el Programa Estatal de Educación 2004-2009 cuyas recomendaciones para la educación superior, son similares al PNE, al PDI y a los documentos emanados de la UNESCO. Por otra parte, y atendiendo las recomendaciones hechas en el PDI, se consultaron los planes de estudio de otras universidades del país que ofrecen programas de artes o similares. La idea fue recuperar información sobre las instituciones en las que nuestros estudiantes puedan cumplir créditos del plan de estudios, y con las que, potencialmente, seamos capaces de establecer convenios de intercambio. Así, se consultaron los programas de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Universidad de las Américas, Universidad Veracruzana y la Universidad Nacional Autónoma de México. Los documentos anteriormente señalados y la revisión bibliográfica que se consultó sobre diseño curricular<sup>1</sup>, acompañados de una amplia discusión en el seno de las academias del Departamento de Bellas Artes, orientaron la construcción de los objetivos generales de la carrera y la definición de los perfiles curriculares de ingreso y egreso.

Ahora bien, la organización y reestructuración curricular se definió en función de los campos que conforman el perfil de egreso, los cuales hacen referencia a los contenidos conceptuales y procedimentales, es decir al saber y al saber hacer.

Finalmente, la realización del trabajo anterior concluyó con el diseño de la propuesta curricular cuya organización se sustenta en los siguientes ejes de formación: Común, Básica, Profesional, Especializante e Integrador.

<sup>1</sup> Casarini, Ratto Martha, *Teoría y diseño curricular* (1997) Editorial Trillas, Monterrey, N.L.,

Posner, G., *Análisis de currículo*, (2004) Editorial Mc Graw Hill, México, D.F.,

Estévez Nénninger Ety Haydeé y Patricia Fimbres Barceló, (1998) *Cómo diseñar y reestructurar un plan de estudios*, Universidad de Sonora, Hermosillo, Son., 209 pp.

Ibáñez Bernal, Carlos (2007), *Metodología para la planeación de la educación superior*. Colección manuales de prácticas. Universidad de Sonora.

Fernández Delgado, Martín Patricio y Atala Livas González. (1999) *Procedimiento para la evaluación y rediseño de planes de estudio en la universidad*. Universidad Autónoma de Nuevo León.

## 1. Evaluación del plan de estudios licenciatura en artes, opción artes plásticas.

La evaluación del plan de estudios tuvo el propósito de identificar los logros y los obstáculos que se han presentado al implementar el plan de estudios. Esta valoración ha contribuido a tomar decisiones en el diseño de la nueva propuesta curricular.

### 1.1 Descripción del programa

Desde su fundamentación, en el plan de estudios de la licenciatura en Artes se afirma que *los artistas, junto con los profesores, investigadores e intelectuales, conforman parte integrante de la comunidad que enfoca sus esfuerzos a la búsqueda del conocimiento, a la defensa de la verdad, la justicia y la razón, y al engrandecimiento de los niveles de la vida material, espiritual y moral del pueblo. Al darle identidad y ubicación dentro de su entorno, ha apoyado una necesidad de la comunidad dado, que los artistas aportan valores únicos e insustituibles a la sociedad, y que sin esos valores no se puede alcanzar el desarrollo integral del ser humano. Por lo que el arte es una forma específica de conocimiento a la que le corresponde descubrir una parte de la realidad que no puede ser abordada por otras disciplinas del saber.*

Por lo que la enseñanza de las artes se constituye como una necesidad vital para el desarrollo de la sociedad y de cada uno de los individuos que la conforman, a través de las artes se promueve el desarrollo de la sensibilidad, la percepción, el sentido estético, la imaginación, la creatividad, la comunicación y la capacidad de emocionarse, por lo que el arte, es un elemento que integra y define al ser humano.

Lo anterior sirvió como sustento para ampliar las opciones formativas de la institución, y para 1998 el Colegio Académico aprobó la apertura de la Licenciatura en Artes, con ello se inicia una nueva etapa del desarrollo de las artes en la institución que tienen como antecedentes inmediatos el desarrollo de las Academias de Artes Plásticas, Danza, Teatro y Música, las cuales habían sido las instancias institucionales responsables de desarrollar y difundir las artes en la entidad.

El programa de la carrera de 1997 se orienta a la formación de profesionales ejecutantes de las artes que fueran capaces de desarrollarse en los campos de la creación en las artes plásticas (pintor, grabador, escultor), danza (bailarín), música (cantante) y teatro (actor), con un planteamiento que promueva la integración académica entre los estudiantes de dichas áreas., lo anterior se basa en la convicción de que una actividad artística profesional hacia la comunidad sólo puede darse promoviendo la formación de profesionales en el área de nivel competitivo.

El ejecutante en artes propuesto en el plan de 1997, desempeña una práctica profesional en el campo de su especialidad y orienta su actividad a coadyuvar al desarrollo integral de la comunidad a la que pertenece, dicho profesional cuenta con los conocimientos y habilidades necesarios para realizar actividades artísticas a nivel profesional, con capacidades para aplicar teorías y técnicas relevantes a su práctica específica.

Lo anterior, le permitirá abordar, según su especialidad, la creación de obras originales y la interpretación o reinterpretación de obras de otros autores, el ejecutante no se limita al profesional que interpreta, sino que incluye al artista creador. Así, el objetivo general del programa se definió en los siguientes términos: Formar profesionales del arte con capacidad de ejercer las disciplinas artísticas con alto nivel de creatividad y competitividad nacional e internacional que coadyuven a fortalecer el desarrollo cultural de la región con un alto sentido analítico y autocrítico. Capaces de fomentar la investigación estética y el manejo de la tecnología aplicada a las artes en actividades interdisciplinarias.

Para alcanzar los objetivos anteriores, el plan de estudios se diseñó contemplando cuatro opciones: artes plásticas (diez semestres), música (diez semestres) danza (diez semestres) y teatro (diez semestres), el estudiante deberá de inscribirse en una de las opciones mencionadas, de las cuales se desprenden trayectorias diferentes, tal y como se muestran en la tabla 1.

**Tabla 1**  
**Número de asignaturas y créditos por opción.**

Opción	Total de créditos	Total de asignaturas	Total de créditos obligatorios y optativos.	Total de asignaturas obligatorias y optativas
Artes plásticas	441	65	Obligatoria: 433 Optativa: 8	Obligatoria:63 Optativa: 2
Música	367	89	Obligatoria: 359 Optativa: 8	Obligatoria:87 Optativa: 2
Danza	399	75	Obligatoria:389 Optativa: 10	Obligatoria: 72 Optativa: 3
Teatro	429	83	Obligatoria:421 Optativa: 8	Obligatoria:81 Optativa: 2

En el documento rector del plan de estudios 1997, se señala que el plan de estudios responde al modelo “organización por áreas de conocimiento”, no obstante, resulta claro que un modelo de esta naturaleza, se caracteriza por la confluencia de varias disciplinas, por ejemplo: reagrupación de varias ciencias o disciplinas. Con todo, la propuesta logró una mayor integración de las materias con temáticas comunes, amén de lograr una horizontalidad semestral entre algunos cursos que formas las áreas.

**Tabla 2**  
**Nombre de las áreas y asignaturas que integran el plan de estudios de la licenciatura en artes, opción artes plásticas.**

Área de entrenamiento profesional	Área de formación teórico-humanística	Área ciencia básica para las artes plásticas	Área de integración
Dibujo I-X	Historia comparada de las artes visuales I-VIII	Geometría descriptiva	Arte y pensamiento I al VI
Pintura I-IV	Teoría de la arquitectura I-II	Laboratorio de color I y II	Redacción e investigación documental I y II
Escultura I-IV		Perspectiva	Seminario de titulación
Grabado I-IV		Informática de las artes visuales I-II	Administración de la producción artística I y II
Taller específico I-IV		Teoría de las artes visuales I-II	
Taller de fotografía I-II			
Diseño y composición visual I-IV			
Taller de producción I-II			

A continuación se describen los objetivos y perfiles y las áreas de conocimientos correspondientes a la opción artes plásticas.

#### **Objetivos específicos:**

- Formar profesionales de las artes visuales con los conocimientos teóricos para la comprensión y producción del fenómeno plástico, con conocimientos básicos del oficio, pintor, grabador, escultor, con manejo de un lenguaje plástico que les permita integrarse y comunicarse con su entorno social.
- Responder a las necesidades del mercado de trabajo con un alto nivel de calidad plástica y técnica.
- A partir del quinto semestre, el alumno deberá escoger una de las opciones que ofrece el área de plásticas: pintura, escultura y grabado.

#### **Perfil del egresado:**

Formar ejecutantes capaces de:

- Comprender, representar y transformar la realidad a través de la obra plástica.
- Desarrollar un lenguaje plástico que les permita integrarse y comunicarse con su entorno social.
- Investigar, analizar, cuestionar y proponer alternativas en cuanto fenómeno artístico- plástico.
- Responder a las necesidades del mercado de trabajo con un alto nivel de calidad plástica y técnica.

**Análisis de resultados.**

La evaluación del currículo formal, (entendido como el documento que orienta la planeación ideal del proceso enseñanza aprendizaje con sus correspondientes finalidades y condiciones académico–administrativas), conlleva a contrastarlo con el currículo real o vivido por estudiantes y profesores. Esta comparación ha servido para identificar los siguientes problemas:

El diseño del plan de estudios, buscó establecer un equilibrio entre las asignaturas de carácter teórico, práctico y teórico-prácticas. En la tabla 3 se aprecia que este objetivo fue cubierto en solo algunas de las opciones. En el caso de artes plásticas las asignaturas consideradas teóricas tienen un porcentaje de 35 %, mientras que el conjunto de asignaturas prácticas alcanzan un porcentaje de 65%.

**Tabla 3**  
**Características de las asignaturas del plan de estudios**

Plan por opción	Número de asignaturas Obligatorias			Número de asignaturas Optativas			% T	% P	%TP
	T	P	TP	T	P	TP			
Artes plásticas	23	40	0	0	2	0	35	65	0
Música	44	17	26	0	2	0	49.94	21.3	29.2
Danza	21	26	26	0	0	2	28	34	37
Teatro	29	22	30	0	0	2	35	27	38

La tabla 4 nos indica la distribución de las asignaturas por carga horaria, en donde queda de manifiesta un desequilibrio en el total y el porcentaje de horas a favor de las dedicadas a la formación práctica en detrimento de la formación teórica es notable el incremento de horas clase a la semana en el quinto y semestre, llegando hasta las cuarenta horas a la semana.

**Tabla 4**  
**Número de materias y número de horas distribuidas en asignaturas de tipo teórico y práctico por semestre, opción artes plásticas.**

No. semestre	Total de asignaturas	No. asignaturas teóricas	No. de asignaturas prácticas	No. de horas asignaturas teóricas	No. de horas en asignaturas prácticas	Total de número de horas	% de horas en asignaturas teóricas	% de horas asignaturas prácticas
Primer	8	3	5	8	28	36	22	78
Segundo	7	3	4	8	26	34	24	76
Tercer	8	2	6	6	30	36	16.6	83.4
Cuarto	8	2	6	6	28	36	22	78
Quinto	8	3	5	6	34	40	15	85
Sexto	8	3	5	6	34	40	15	85
Séptimo	6	3	3	6	24	30	20	80
Octavo	5	2	3	4	24	28	14.2	85.8
Noveno	4	2	2	4	28	32	12.5	87.5
Décimo	3	1	2	2	28	30	6.6	93.4
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>24</b>	<b>41</b>	<b>56</b>	<b>284</b>	<b>342</b>	<b>16.79</b>	<b>83.21</b>

Lo anterior también se refleja en el número de créditos asignados a estos espacios. El comportamiento se muestra en la siguiente tabla 5.

**Tabla 5**  
**Créditos en asignaturas teóricas, prácticas y teórico-prácticas**  
**Opción Artes Plásticas.**

Opción	Total número de créditos	Número créditos en asignaturas teóricas	Número de créditos en asignaturas prácticas	Número de créditos en asignaturas t-p	% de créditos asignaturas teóricas	% de créditos asignaturas prácticas	% de créditos asignaturas t-p
Artes plásticas	441	106	335	0	24.03	75.96	0

Con relación a las materias de carácter electivo, habría que señalar que en el plan de estudios formal se expresa que el estudiante puede elegir dos asignaturas optativas de un abanico de poco más 12 de asignaturas, sin embargo, la implementación del plan de estudios, sólo permitió ofertar un limitado número de asignaturas, lo que significa que aquéllas, en la práctica, se convierten en asignaturas obligatorias.

Otro problema identificado a través del ejercicio del plan de estudios, se relaciona con la secuenciación que guardan las asignaturas, en todas las opciones se pueden detectar excesivas seriaciones. A partir de la experiencia de la planta docente involucrada en la implementación del plan se identificaron disfuncionalidades en la secuencia horizontal y vertical de algunas asignaturas.

Por otra parte, y con relación al perfil del egresado, en las opciones se expresa que al egresar, el estudiante contará con la formación necesaria para desarrollarse en el ámbito de la docencia y en investigación. No obstante, en el plan vigente, no existen espacios suficientes para que los estudiantes puedan adquirir habilidades para desarrollar dicha función.

Lo anterior adquiere relevancia, como lo muestran el estudio de seguimiento de egresados, elaborado por la Dirección de Planeación de la institución, en donde se puede apreciar que un porcentaje representativo de los egresados de todas las opciones desempeñan actividades docentes en los niveles básico y medio superior y en superior en menor medida.

Asimismo, en la evaluación del programa hecha por el Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), se señala para el caso de la opción de Artes Plásticas, deslindar los conceptos de ejecutantes y creador. Se reconoce que es válido para danza, música y teatro como objetivo general, que es formar ejecutantes, no lo es para artes plásticas, ya que el objetivo reconocido socialmente es el creador, palabra que se menciona sólo una vez en los documentos revisados; esta concepción se refleja en los talleres, que se reducen al entrenamiento técnico y no abordan los problemas de la expresión como impulso para la creación. El creador se reconoce por su obra y, en este sentido, es reconocido creador, lo que redundaría en autoafirmación y capacidad creativa.

### Inscripción

La demanda que ha tenido la opción Artes Plásticas, de acuerdo al número de aspirantes registrados, es de 568 personas, del año 1997 al 2007.

Aspirantes registrados:

Año	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	TOTAL
Aspirantes	46	34	47	46	62	53	65	55	67	52	41	568

Los cursos de la licenciatura en Artes opción Artes Plásticas iniciaron en 1997 con 20 alumnos, llegando a recibir hasta el ciclo escolar 2007 un total de 226. La dinámica en la inscripción ha sido oscilante entre los 17 y 25 estudiantes, llegando a promediar al ciclo arriba referido a 21.9 alumnos por ciclo anual, siendo la de mayor demanda de las cuatro opciones ofertadas por la licenciatura en artes.

**Tabla 6**  
**Matrícula de nuevo ingreso 1997-2007**  
**Opción artes plásticas**

Año	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	TOTAL
Alumnos	<b>20</b>	<b>17</b>	<b>21</b>	<b>22</b>	<b>21</b>	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>25</b>	<b>19</b>	<b>24</b>	<b>20</b>	<b>226</b>

### **Ingreso, egreso y titulación.**

Desde su fundación y hasta el 2007, la licenciatura en Artes opción Artes Plásticas muestra el siguiente desempeño en materia de ingreso, egreso y titulación.

**Tabla 7**  
**Licenciatura en Artes**  
**Opción Artes Plásticas**

Año	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	TOTAL
Inscripción	<b>20</b>	<b>17</b>	<b>21</b>	<b>22</b>	<b>21</b>	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>25</b>	<b>19</b>	<b>24</b>	<b>20</b>	<b>226</b>
Egreso	13	12	13	14	9	8	10					<b>79</b>
Titulados	9	7	8	6	3	4	9					<b>46</b>

### **Ingreso, Egreso y Titulación**

El desempeño del programa en términos de retención y egreso de estudiantes en la licenciatura los resultados nos dan un 57% de egresados y de estos un 58% de titulados siendo un promedio normal, es posible identificar mejoras en el desempeño de artes plásticas.

Las modalidades de titulación más utilizadas por los estudiantes de la licenciatura en artes han sido: Por promedio y examen profesional, de un total de 46 titulados a septiembre de 2008, 41 lo han realizado por promedio y 5 por examen profesional.

**Tabla 8**  
**Titulación por opción y modalidad**

Opción	Por promedio	Por examen profesional
Artes plásticas	41	5

### **Estudio de empleadores**

La Dirección de Planeación de la Universidad de Sonora, se preocupó por conocer la opinión de las empresas o instituciones que contratan los servicios de egresados universitarios. El estudio de empleadores de egresados nos ofrece información en torno a las características del empleo que tiene el egresado, la satisfacción con el desempeño profesional, el grado de coincidencia de los conocimientos con las actividades que realiza y los aspectos del programa educativo que son importantes reforzar. Sobre estos aspectos se rescatan las siguientes apreciaciones:

1. Características generales de la empresa o institución: todos los empleadores de los egresados de la licenciatura en artes laboran en instituciones o empresas del sector público y todas se ubican en el sector terciario: 100 % son de servicios educativos. Estos resultados no son congruentes con la ubicación de los campos profesionales de los egresados de artes opción artes plásticas, ya que el énfasis del perfil de egreso se centra en la creación de obra plástica (pintura, grabado o escultura) y no en la docencia. Es decir, la actividad de esta carrera está enfocada básicamente en la formación de creadores de obra plástica, en cualquiera de sus posibilidades.

2. Satisfacción de empleadores con el desempeño profesional del egresado (medida en una escala del 1 al 7). Los resultados del estudio muestran que los aspectos que los empleadores más aprecian son los conocimientos generales de la disciplina (6.7%), los conocimientos especializados (6.6%), disposición para el manejo del riesgo (6.4%), disposición para aprender constantemente (6.3%), asumir responsabilidades (6.3%), la identificación con la empresa/institución (6.3%), la creatividad (6.2%) y la habilidad para la aplicación del conocimiento (6.2%). La calificación que los empleadores le otorgan a los egresados en el desempeño laboral es de 6.0, en una escala del 1 al 7.

## **2. Propuesta de plan de estudios**

**Nombre del programa académico: Licenciatura en Artes Plásticas**

**Nombre del grado o título a entregar: Licenciado en Artes Plásticas**

### **2.1. Fundamentación.**

El presente apartado presenta un análisis de las fuentes del currículo, las constituyen posiciones de índole epistemológica, sociocultural y psicopedagógica, a través de las cuales se pretende derivar principios que orienten tanto el diseño curricular como su desarrollo y evaluación. Las fuentes mencionadas se refieren a la articulación de tres ámbitos ineludibles de la realidad educativa: el conocimiento y la especialización (disciplinar-epistemológica); la sociedad y el entorno económico (sociolaboral) y la enseñanza y el aprendizaje (fuente psicopedagógica). Sobre la base de las fuentes que a continuación se describen se diseñó el plan de estudios de la licenciatura en artes plásticas.

El perfil y delimitación del campo disciplinar de las artes plásticas, es el propósito de las siguientes líneas, para ello se recurrió a una perspectiva histórica, la cual permiten identificar ideas y artistas ubicados en contextos históricos específicos, conocimientos que ofrecen las distintas historias, ya sea de las ideas, social, económica, política, filosófica, psicológica, entre otras, contribuyen a clarificar y sustentar la naturaleza de los saberes antes mencionados.

#### **2.1.1. Ámbito disciplinar- epistemológico.**

##### **El grabado.**

El término "Grabado" deriva del griego *graphein* que significa escribir o dibujar, y abarca en su acepción más amplia la transposición de formas vistas o sentidas a un sistema de líneas, de puntos y de superficies. En el sentido más estricto, se trata de una composición producida por el artista sobre una superficie matriz. El artista corta en esta superficie o dibuja sobre ella y trata químicamente el dibujo, de manera que el dibujo original pueda trasladarse de dicha superficie al papel. Con una superficie matriz pueden obtenerse numerosas reproducciones.

Los grabados se dividen en cuatro grupos principales: los obtenidos tallando en relieve, los grabados en hueco, los grabados planográficos y los producidos mediante un procedimiento de estarcido. El grabado ha experimentado profundas transformaciones. Al principio, no se separó más que tímidamente de la pintura de la que fue durante mucho tiempo dependiente. Solo gracias a algunas grandes personalidades artísticas que



encontraron en él su mejor medio de expresión, el grabado dejó de ser un simple medio para reproducir la pintura.

En la actualidad, se considera grabado original la estampa resultante de la creación de un artista grabador, esfuerzo guiado por la inteligencia, el sentido artístico y el oficio técnico. Deben respetarse las siguientes consideraciones:

- 1) El trazo del modelo o del tema debe ser totalmente original.
- 2) El artista debe haber elaborado él mismo la plancha de impresión (excepcionalmente, por ejemplo en la litografía, con ayuda del impresor).
- 3) Los medios de expresión eligen con tacto y respetando el material.
- 4) El total de la tiraje es realizado por el artista a partir de la plancha original. El artista ejecuta el tiraje sólo, o con la ayuda de un impresor profesional, respetando los procedimientos artesanales tradicionales.
- 5) Todos los tirajes deben ser autorizados por el artista después de determinar el número de ejemplares. El límite de tiraje debe ser respetado.

### **La pintura.**

En las artes visuales, como en todas las artes, el artista debe manipular materiales o utilizar un procedimiento o grupo de procedimientos para producir su obra acabada. El colorido de una pintura resulta de la aplicación de materiales coloreados a una superficie.

La técnica pictórica en relación con el proceso creativo en su totalidad, es esencialmente el vehículo a través del cual el artista transmite un mensaje. Pero el grado de dominio de la técnica guarda relación directa con la calidad de dicho mensaje. Los antiguos maestros ponían un gran cuidado en el aspecto técnico de la pintura, lo cual demuestra lo mucho que preocupaba la necesidad de lograr una armonía entre la técnica y el proceso creativo; una armonía vital para conseguir un resultado satisfactorio. La creación de un cuadro, siendo este el mensaje visual de su autor, conlleva la preparación y el uso de los materiales adecuados, con la ayuda de determinados medios técnicos. Las propiedades físicas y sobre todo químicas, de estos materiales condicionan su modo de aplicación, así que un conocimiento de las mismas resulta fundamental. El dibujo. El color y la estructura de los materiales proporcionan a la obra forma, impacto visual y cualidades táctiles; la unidad satisfactoria de todos estos aspectos generará una síntesis perfecta para la percepción de una obra de arte. El dominio de estas técnicas abre constantemente nuevas perspectivas a la experimentación creativa.

Las técnicas más conocidas son:

- El fresco; que es una combinación de pigmento y agua de cal aplicada en la pared cuando aún está húmedo el enlucido. Cuando ésta se seca, el pigmento se integra al enlucido. Primordialmente utilizado para grandes murales.
- Temple; es una técnica cuyo vehículo es el huevo, es bastante transparente aunque menos que la acuarela. Es una de las técnicas más antiguas.
- Óleo; Probablemente la técnica más versátil, puede aplicarse opaco o transparente, tenue o espeso.
- Encausto; es una técnica que combina el pigmento con la cera de abeja. Diluido para su aplicación por medio del calor o la trementina.
- Aguada, tiene como vehículo algún tipo de cola y permite libertad en la aplicación, debido a la opacidad, son posibles repetidos cambios. La pintura puede aplicarse en capas espesas.
- Acrílico. Una de las técnicas más modernas con base de acetato de polivinilo, por lo que tiene la ventaja de que aún disolviéndose con agua seca en unos minutos. Al secarse deja un acabado liso y mate, la superficie queda sellada de manera que el artista puede aplicar nueva pintura o superponer una veladura sin alterarla.
- Acuarela. Como todas las pinturas, está compuesta por la mezcla de un pigmento y un aglutinante, en este caso goma arábiga. Deja un acabado ligeramente transparente.

### **La escultura.**

La escultura es una forma artística tridimensional que utiliza directamente el espacio real, a diferencia de la pintura, que crea un espacio ficticio sobre un simple plano. La escultura al ocupar un espacio efectivo, debe interactuar con el mismo o englobarlo. Una forma puede ser compacta o sólida, o estar provista de resaltes que se introducen en el medio que la rodea. Puede ser hueca, lineal o agujerada, dando acceso a su propio espacio

interno. Puesto que la escultura tiene que tener una existencia real, aunque solo sea temporal, en un mundo complejo y confuso, el escultor debe ser capaz de emparejar la percepción y la imaginación con conocimientos prácticos y técnicos.

La escultura se divide en escultura de bulto y de relieve. La primera exige una combinación coherente de muchos y distintos elementos de diseño, ya que será contemplada desde diversos puntos de vista, e idealmente cada una de las perspectivas deberá estar igualmente acabada. La escultura en relieve presenta problemas de diseño completamente distintos, puesto que dentro de una profundidad relativamente pequeña puede que tenga que indicarse una complicada serie de relaciones espaciales reales. Los tres métodos básicos para producir una escultura con materiales en bruto son la talla, el modelado y la construcción. La talla y el modelado son los métodos más antiguos y la base de las tradiciones escultóricas, mientras que la construcción sólo a partir del siglo XX ha sido explotada y aceptada.

El barro es el material más común para modelar. Permite al artista ejecutar bocetos rápidos y espontáneos. También puede emplearse para estudios prolongados y cuidadosos, ya que tienen la propiedad de conservar la maleabilidad durante largos períodos de tiempo. Debido a la maleabilidad del barro y a su fácil manipulación, el artista puede emplear una variedad de instrumentos, incluyendo sus dedos, para modelar las formas de su escultura. Usualmente el material se apoya sobre una estructura de alambre o madera. Arcillas especiales pueden cocerse a elevadas temperaturas para obtener una forma endurecida del material llamada "Terracota". Pero generalmente el artista necesita transferir la forma de su obra modelada a un material más permanente. Esto se consigue mediante el procedimiento del fundido. Se saca un molde negativo del modelo original en barro, el cual se usa a su vez para obtener la obra acabada y permanente en metal o algún otro material duro, pétreo como el cemento.

La industria, tuvo una incidencia directa sobre el desarrollo de las técnicas que se venían utilizando en las artes plásticas, ya que con la fabricación de vidrio, la producción de esmalte, la fabricación de pigmentos, y cantería además de otros materiales, proporciona una multiplicidad de posibilidades para dicha expresión.

#### **Relación con otras disciplinas.**

Las artes visuales; se relacionan con las artes escénicas en la medida en que un escenario compuesto generalmente de imágenes realistas o simbólicas es presentado para la interacción de los actores. Gran parte de la ciencia y la tecnología usa imágenes visuales sólo como un medio para lograr un fin. Los científicos se ocupan de la investigación y la aplicación de fuerzas físicas y mentales, las cuales apoyan el trabajo del artista en los aspectos técnicos, logrando efectos y acabados con materiales diversos e instrumentos que se convierten en un medio indispensable para la realización de la obra, ya que para el artista la imagen visual es el discurso donde se centra la atención porque ofrece la presencia viva de lo que el espectador reconoce como esencia de la experiencia humana.

**Anatomía;** proporciona al estudiante de arte, los conocimientos de la morfología del cuerpo para lograr la correcta representación de la figura humana.

**La Física;** proporciona a las artes el conocimiento de las leyes que le ayudan a identificar los fenómenos de la luz, el color, la gravedad, el equilibrio etc.

**La Química;** apoya a las artes en la elaboración de materiales como pigmentos, tintes, resinas, etc. que intervienen en la preparación de técnicas, las cuales a su vez requieren de un proceso químico para su aplicación y acabado.

**Geometría;** desde la antigüedad es reconocida como una de las disciplinas que apoyan a las artes plásticas, considerando fundamental la estructura que sostiene la obra.

**La Arquitectura;** Desde tiempos inmemorables las artes visuales eran concebidas como un todo, incluyendo a la arquitectura; actualmente es comprendida desde otro punto de vista, sin embargo, se estudia la integración plástica como parte funcional.

**Tecnología;** tanto en la fabricación de instrumentos como en la manipulación de medios electrónicos con los cuales el artista puede encontrar soluciones a los problemas que se plantea.

**Psicología;** estudia la respuesta del hombre ante determinadas situaciones y el artista siempre busca una reacción ante su propuesta creativa, ya que para la realización de su obra utiliza símbolos que están directamente relacionados con la parte mental.

**Informática;** es una de las herramientas de la nueva tecnología de la cual el artista a veces hecha mano para resolver problemas, como parte de los procesos de su trabajo.

**Historia;** estudia los hechos humanos, por medio de documentos o vestigios descubiertos. Siendo las artes visuales una de las disciplinas que más documentos han aportado a la investigación de las culturas antiguas, el artista se interesa en ella enfocando su atención en sus diferencias y los motivos que promovieron dicha expresión.

**Filosofía;** toda obra de arte se encuentra enmarcada en un contexto social, en el cual está implícita la ideología de la época y reflejada estéticamente por el artista.

**Leyes;** el artista como cualquier profesional debe conocer la legislatura que rige su país para estar al día en la declaración de su producción.

**Administración;** proporciona las bases para el mejor uso de los recursos de la producción, sean estos materiales, de promoción, ventas, etc.

### 2.1.2. Aspecto psicopedagógico.

Desde las primeras pinturas realizadas sobre los muros en las cavernas, por el hombre paleolítico, el acervo de las artes visuales ha venido incrementándose hasta nuestros días, y aunque la motivación de tales imágenes parece cambiar de una era a otra, existen testimonios suficientes para afirmar la necesidad que siente el hombre de transformar sus experiencias en símbolos visuales.

Desde épocas muy tempranas las artes se enseñaban a través de una serie de rituales de grupo que formaban parte integral de la liturgia o bien se enseñaban a una minoría selecta a través de un arduo aprendizaje. Algunas sociedades veían el dominio de las artes como un privilegio reservado a una élite social, mientras que otras las consideraban materias aptas únicamente para los esclavos y los hijos de los artesanos.

La enseñanza de las artes plásticas en la actualidad está condicionada por las creencias y valores promovidos en el pasado. Los partidarios tempranos de las artes eran individuos socialmente poderosos que influyeron sobre las orientaciones educativas de su tiempo. Para ellos, la enseñanza del arte no era algo caprichoso o accidental, sino que tenía que ver con la consecución de ciertos objetivos sociales, morales y económicos, de esta manera, controlaron el arte por tres vías: el mecenazgo, la educación y la censura. Ello resulta evidente en los ejemplos de la iglesia medieval o de Luís XIV, pero también se produce en la sociedad contemporánea, aunque sea más difícil identificar los canales actuales del poder, dada la complejidad de las instituciones y las redes institucionales. Esta creciente complejidad se refleja en el cambio de significado que ha experimentado la palabra mecenazgos desde el Renacimiento.

La cultura occidental tuvo su origen en Grecia. Platón y Aristóteles escribieron en sus tratados políticos sobre el lugar que ocupan la educación y el arte, se trata de cuestiones vitales que afectan a la supervivencia de la comunidad. En estas discusiones las artes no eran valoradas por sus cualidades estéticas sino por su impacto educativo como instrumentos para la conservación de la cultura. La pintura y la escultura eran consideradas ocupaciones inferiores, comparables al trabajo común, y por lo tanto solo tenían un papel menor en la educación formal de la prole de los aristócratas. Aquellos que se ganaban la vida como alfareros, tejedores, pintores o grabadores aprendían sus oficios en los talleres familiares, donde el padre transmitía sus habilidades a los hijos.

Las primeras clases de dibujo tuvieron lugar en Sicilia, en el siglo IV a. de C., gracias a la influencia de Pánfilo uno de los maestros de Apeles, y desde allí se extendió al conjunto de Grecia. Aristóteles las clasificó como una asignatura extra que los alumnos añadían a su currículo normal de literatura, gimnasia y música, pero un siglo más tarde el profesor de dibujo aparecía como un miembro regular del personal educativo.

La tendencia romana a excluir las artes visuales de los estudios liberales se transmitió a la Edad Media. Sin embargo, a pesar de que la práctica de las artes visuales se considerara un mero trabajo manual, la Regla benedictina hizo que el trabajo mismo comenzara a ser visto como algo ennoblecedor y como una forma de penitencia; en consecuencia, muchos monjes de origen noble se dedicaban a las artes visuales. En esta época aparecieron los primeros documentos escritos que facilitaron la producción artística y la formación de los artistas.

Con la llegada del Renacimiento se extendió una concepción fundamentalmente nueva del artista, a medida que ganaba fuerza la noción de genio, y aparecieron nuevas formas de educación artística más acordes con este nuevo estatus de los artistas. Mientras que la práctica era proporcionada en el taller, nació la idea de

una academia donde los artistas pudieran estudiar los aspectos teóricos de su actividad. El arte era visto como una disciplina teórica por derecho propio, igual en muchos aspectos de la literatura.

A diferencia de las academias renacentistas, la academia francesa trató de organizar los descubrimientos del pasado en una doctrina racional basada en una serie de “reglas” para la práctica y la enseñanza de las bellas artes. El sistema francés fue ampliamente imitado en toda Europa. Aunque el dibujo no llegó a ser un elemento común dentro de la educación general durante el siglo XVII, comenzó a ser visto como una parte necesaria de la educación de los caballeros, en la medida de que no tuviera el aspecto de una preparación para la profesión artística.

A lo largo del siglo XVIII, la academia francesa sirvió de modelo para las escuelas de arte en todo el continente, según Pevsner, en 1720 había diecinueve academias en todo el conjunto de Europa, incluidas las de Florencia, Roma, Bolonia, Milán y Viena. Hacia 1740 habían abierto otras seis, entre las que estaban la de San Petersburgo (1724), Toulouse (1726) y Edimburgo (1729), finalmente las primeras academias de arte de las Américas se establecieron en México en 1785 y en Filadelfia en 1791.

Las distintas naciones europeas experimentaron en el siglo XIX varios sistemas para satisfacer las necesidades de la industria, aunque hubo que esperar hasta la fundación de la Bauhaus alemana, ya en el siglo XX, para encontrar una solución satisfactoria al problema. El mecenazgo de la corte había desaparecido virtualmente tras la revolución francesa, por otro lado la academia se enfrentaba al problema de la creciente demanda de libertad artística derivada del movimiento romántico. Los grandes talleres artísticos de finales del siglo XVIII eran los de David y Gros, en los cuales se promovía un arte de estilo neoclásico, que era también el estilo de la academia francesa. Talleres posteriores, como el de Gleyre en la década de 1860, fueron el punto de partida de los pintores impresionistas, como Monet, Renoir y Sisley, mientras que los Postimpresionistas Van Gogh y Toulouse-Lautrec estudiaron en el taller de Cormon. Los pintores Fauvistas Matisse y Roualt estudiaron con Gustavo Moreau.

El descubrimiento del mundo interior de la mente, de los impulsos inconscientes y los medios ocultos, hizo que los artistas abandonaran el realismo de las apariencias cotidianas y se centraran en la realidad más profunda de los estados psicológicos internos. Como consecuencia de ello surgieron estilos como el expresionismo y posteriormente el surrealismo.

La primera década del siglo XX encontró a los artistas americanos en un estado de inocencia casi total en relación con los movimientos que tenía París, Viena y Roma. Algunos movimientos posteriores a la segunda guerra mundial en el campo de la educación artística se han clasificado en tres corrientes de influencia reconocibles dentro de los campos de toda la educación: la expresionista, referente a un conjunto de creencias procedentes del idealismo romántico del siglo XIX; la reconstruccionista, referida a la creencia general en que la educación es una fuerza capaz de transformar la sociedad y la del racionalismo científico basada no propiamente a la ciencia sino a las ideologías que se amparan en ella, como el Darwinismo social de finales del siglo XX.

Las primeras instituciones públicas para la educación general de la América colonial fueron diseñadas según el modelo de las escuelas de gramática latina de Inglaterra. La propuesta de Franklin de introducir el dibujo en la educación general se basaba en una sugerencia de Locke planteada más de medio siglo antes, pero las actitudes americanas venían configuradas por un rechazo hacia las artes que hundía sus raíces en la reforma protestante.

En la segunda mitad del siglo XVIII, corresponde la fundación de muchas academias, la mayor parte de las de España y, desde luego, la Real Academia de las Bellas Artes de México, fundada por Carlos III en 1763. El propósito de esta institución benemérita fue enseñar el “verdadero arte” con sus cañones precisos. Un grupo de maestros vino a México; Antonio González Velásquez, arquitecto; Manuel Tolsá, arquitecto y escultor; Rafael Ximeno y Planes, pintor; y Joaquín Fabregat, grabador en talla dulce. El artista que tuvo la idea de la fundación de la academia fue el grabador de medallas, Jerónimo Antonio Gil, cuyas obras son de la más alta calidad.

El siglo XX fue pródigo con México en el campo del arte, pues, en las décadas posteriores a la Revolución se produjo el movimiento que revivió la pintura mural que ha creado grandes obras que cuentan como un capítulo fundamental y brillante de la historia. El clasicismo nuevo de Rivera y el arte barroco y trágico de Orozco; el dramatismo y fuerza de Sequeiros y el clasicismo personal de Tamayo, son expresiones de la más alta categoría artística y estética en el panorama mundial. La pintura mural es algo más, es una de las grandes expresiones de la cultura universal. Por otra parte, las nuevas direcciones de la pintura monumental al exterior y

la renovación del arte del mosaico con aportaciones originales de los artistas mexicanos, son novedades positivas.

El arte mexicano ha podido expresar su ser auténtico en diversas manifestaciones y formas artísticas, y ser universal, porque late en él y está patente un humanismo que desborda toda limitación provinciana, pues su tema central es el hombre, el pasado, presente y futuro de la existencia humana. Por eso tiene una alta calidad moral y una espiritualidad que, por fortuna, se manifiestan en grandes y elevadas formas estéticas.

Actualmente la profesionalización de las artes ha permitido que se disipe la idea de que el arte es una actividad para una élite. Se crearon programas de licenciatura en distintas partes de la república, a partir de la segunda mitad del siglo XX. La Escuela Nacional de Artes Plásticas, en México D.F. La Escuela de Artes Plásticas de la Universidad Veracruzana, La Escuela de Artes Visuales de la Universidad autónoma de Nuevo León. La Escuela de Artes Plásticas de la Universidad Autónoma de Chihuahua; La Escuela de Artes Plásticas de la Universidad Autónoma de Baja California, La Universidad Autónoma de Guadalajara, y en 1997 la apertura de la Licenciatura en Artes Opción Artes Plásticas de la Universidad de Sonora.

La segunda mitad del XX la influencia que ejerció Lowenfeld en la enseñanza de las artes plásticas fue determinante en la conformación del modelo hegemónico en el pensamiento y acción pedagógica y didáctica en la educación formal e informal., su postura que fue presentada en su *Desarrollo de la Capacidad Creadora*, surge en contraposición a un tipo de discurso didáctico en la que los alumnos deberían copiar lo que el profesor decidía. Las clases de artes plásticas en los talleres y en las escuelas fueron dominadas por un denominador común: la espontaneidad. La mayoría de los trabajos, de gran frescura representativa pero sin elaboración posterior llenaron los cuadernos, carpetas y paredes de las escuelas. De este modo, las producciones plásticas eran meras exteriorizaciones espontáneas.

En todo el período señalado las preocupaciones de los docentes se centraron en cómo enseñar y evaluar lo enseñado evitando los determinismos psicológicos en boga (conductismo o cognocitivismo), lo anterior demostraba preocupaciones acerca de la propia práctica docente.

### **La relación entre enseñanza y evaluación en artes plásticas.**

Enseñar en artes plásticas es dotar de instrumentos al alumno para que pueda ser capaz de imaginar, crear imágenes, construirlas y desarrollar su potencial expresivo, y pueda hacerlo disfrutando del hacer y del mirar. Se enseña a mirar recurriendo a procedimientos o pasos a realizar con los alumnos, dependiendo del nivel educativo en los cuales se adscriban. Se enseña a hacer, pintar, dibujar, modelar y grabar, primero a través de la experimentación particular e individual de cada uno de los alumnos, pero también en el intercambio y la reflexión sobre lo realizado.

Se enseña comparando los resultados, los logros y los fracasos; conversando sobre qué le pasa a uno cuando dibuja, pinta o modela; reconociendo que las sensaciones y las emociones juegan un papel importante en estos aprendizajes. Se enseña a trabajar con materiales y herramientas que pueden utilizarse de diferentes maneras. Y también se enseña a decidir qué herramienta y material posibilitan hacer lo que uno se imaginó. Todo lo anterior se hace por medio de las producciones y las lecturas de lo realizado por los alumnos y por los artistas del presente y de diferentes épocas.

Se enseña a expresarse; esto es posible si se sabe y se puede elegir entre qué se quiere decir y cómo se lo va a realizar. Para ello, es necesario conocer cuáles son las posibles formas de llevar aquello que se siente, piensa o imagina a una imagen concreta, es decir cuáles son las técnicas, los procedimientos, los materiales, y las herramientas que posibilitarán que esa imagen se transformen una representación plástica. Se tiene que reconocer que las representaciones plásticas no tienen respuestas únicas, ésta es una de las diferencias entre el hacer plástico y el hacer de otras disciplinas, la variedad de respuestas está condicionada, entre otras cosas, por el conocimiento acerca de cómo resolver una imagen.

Los estudiantes de las artes plásticas pueden obtener diferentes respuestas visuales cuando desarrollan las habilidades específicas relacionadas con el uso de materiales y herramientas propios de cada una de las técnicas plásticas, actualmente el uso de materiales y herramientas que permitan desarrollar las habilidades artísticas ha comenzado a ser valorado por los docentes, por lo tanto, en la enseñanza de las artes plásticas están implicadas todas las acciones que el docente lleva adelante para el desarrollo de la formación artística de los alumnos.

Arnheim afirma que el arte no puede reclamar ningún privilegio en lo que se refiere a métodos de enseñanza [...] una buena enseñanza en plásticas contribuye a un aprendizaje más o menos de la misma forma que en los demás campos de estudio.

Cuando se considera a las artes plásticas como disciplina enseñable, la evaluación surge como una necesidad ya que todo proceso de enseñanza-aprendizaje reconoce la evaluación como uno de sus componentes, sobresaliendo en dicho ámbito las siguientes cuestiones:

- ¿Para qué se enseña?
- ¿Cómo se valora lo aprendido?

La primera cuestión se relaciona con lo que el docente hace con respecto de la enseñanza- aprendizaje. Respecto de estas disciplinas, partimos de las siguientes preguntas.

- ¿Dónde se debe de poner el énfasis? ¿En lo expresivo?, ¿en lo creativo?, ¿en lo estético?
- ¿Tendrá en cuenta el acervo cultural de la comunidad?
- ¿Jerarquizará las individualidades potenciales creativas ya existentes?

Los propósitos determinarán la evaluación en lo que se refiere a:

- ¿Qué evaluar y para qué evaluar, cómo, cuándo, cuánto y por qué?

En general suelen presentarse los aspectos estéticos y expresivos juntos, separándolos de los creativos. Si se tiene en cuenta el acervo cultural y se parte de producciones y las particularidades de la comunidad, se podrán evaluar las adquisiciones que, a partir de esta particularidad, incorporan los alumnos.

Si lo prioritario es evaluar los aspectos estéticos y expresivos el docente tendrá que observar cómo el alumno organiza y resuelve las formas y la composición. También si, en los diferentes trabajos, se observan modificaciones en relación con lo expresivo y lo estético. El estudiante construye su propio juicio estético. Por lo tanto éste no pertenece al docente, sin embargo éste debe de observar en las diferentes imágenes creadas por los alumnos si poseen o están construyendo sus propios parámetros estéticos.

## **Propuesta curricular.**

### **2.2. Objetivo general del programa.**

Formar profesionales de las artes plásticas:

- Capaces de desempeñarse en las funciones de creación, enseñanza, capaces de contribuir a la formación de artistas plásticos y el conocimiento artístico.
- Con el dominio de las herramientas suficientes para poder transmitir de manera adecuada sus conocimientos artísticos.

### **2.3. Objetivos específicos del programa.**

- Habilitar al estudiante con herramientas teóricas, metodológicas y procedimentales para su desempeño en el campo de las artes plásticas.
- Habilitar al estudiante con herramientas teóricas, metodológicas y procedimentales para su desempeño en el ejercicio de la enseñanza de las artes plásticas
- Contribuir en el desarrollo de saberes básicos que le permitan participar a nivel de colaborador en proyectos de investigación en las artes plásticas
- Capacitar al estudiante para su ingreso a estudios de posgrado.
- Fomentar en el estudiante actitudes que lo lleven a ejercer la profesión de manera responsable, reflexiva, tolerante y bajo un estricto apego ético.

- Estimular el uso de sus conocimientos y habilidades para su involucramiento en proyectos de gestión e investigación.

## 2.4. Perfiles curriculares.

### 2.4.1. Perfil de ingreso.

El aspirante a cursar la Licenciatura en Artes Plásticas deberá preferentemente mostrar:

- Conocimientos básicos de física, geometría, química, historia universal y nacional e historia del arte.
- Intereses: artístico, humanista, técnico cultural, por las formas de expresión de la comunicación humana.
- Aptitudes: en relaciones espaciales, concentración motora, afectividad, imaginación constructiva, atención dirigida, sociabilidad, creatividad.
- Actitudes: conciencia y respeto al patrimonio cultural, por conocer y desarrollar habilidades y técnicas de diversa índole en pro del manejo comunicacional adecuado.

### 2.4.2. Perfil de egreso.

Es un profesional creativo que hace uso adecuado de las herramientas y materiales específicos de su profesión, con gran sensibilidad para comunicarse a través de la práctica artística y con bases para transferir conocimientos. Tiene la capacidad para resolver los problemas planteados por el entorno económico y social.

## 2.5. Descripción general del plan de estudios

Para alcanzar los objetivos de la carrera propuestos se diseñó un plan de estudios en nueve semestres. Lo componen un total de 57 asignaturas; 53 materias obligatorias y 4 optativas, que representan el 93% y 7 %, respectivamente. El estudiante debe acreditar en un lapso de cuatro años 396 créditos, de los cuales 319 corresponden a materias obligatorias, 52 a asignaturas optativas, 5 a la prestación del servicio social universitario y 20 a la práctica profesional.

**Tabla 9**  
**Tiempo de duración, número de materias y número de créditos**

Tiempo duración	Total de materias	No. de materias obligatorias	% de materias obligatorias	No. de materias optativas	% de materias optativas	Servicio Social	Práctica Profesional
9 semestres	57	53	93	4	7	5	20
	Total número de créditos	No. de créditos	% de créditos	No. de créditos	% de créditos	% de créditos	% de créditos
	396	315	80	52	13	1.2	5

La propuesta que se presenta, no difiere sustancialmente entre el número de créditos con respecto al plan de estudios de 1997, ya el Servicio Social Universitario y la Práctica Profesional incorporan un número determinado de créditos, situación que no se presentaba en el plan 1997. Empero, hay una notable diferencia en el lapso para concluir los estudios del programa.

El tiempo de duración del programa 97 es de diez semestres, el de la nueva propuesta es de nueve semestres. El plan de estudios está organizado en los cinco ejes propuestos en los Lineamientos Generales para un Modelo Curricular de la Universidad de Sonora, a saber: eje de formación Común, Básica, Profesional, Especializante y eje Integrador.

Entre estos ejes, el servicio social universitario y la práctica profesional se distribuyen los 396 créditos del programa; al eje de formación común le corresponde el 4 % del total de créditos; al Eje de Formación Básica

el 38.6 %; al Profesional 32.3 %; al eje Integrador el 5.5 %; al Especializante el 13.1 %; al Servicio Social Universitario 1.2 % y a la Práctica Profesional el 5 %.

Se puede valorar que se observaron las recomendaciones emanadas del documento "Criterios para la formulación y aprobación de planes y programas de estudio", en el sentido que un plan de estudios no debe tener menos de 300 créditos ni más de 400.

**Tabla 10**  
**Distribución de créditos Licenciatura en Artes Plásticas**

Eje de formación	No. de asignaturas	No. de créditos	Porcentaje
Común	4 créditos correspondientes a las actividades complementarias a la formación integral	16	4.04
Básica	28	153	38.63
Profesional	20	128	32.32
Especializante	4	52	13.13
Integrador	1	22	5.55
Servicio Social Universitario		5	1.26
Práctica Profesional		20	5.05
Totales	57	396	<b>100</b>

## 2.6. Estructura curricular

En las siguientes tablas y gráficas se amplía la información sobre el tipo de asignaturas (obligatorias u optativas) y el número de créditos con el que ha sido valorado cada uno de los cursos. Asimismo, se incluye el nombre de las asignaturas, el número de horas teóricas y prácticas, el número de créditos por semestre y los requisitos de seriación. Con estos datos, se realizó el siguiente análisis de las modificaciones a la estructura curricular con respecto al plan anterior. La interpretación de la estructura curricular arroja las siguientes conclusiones:

- 1) Los espacios del Eje de Formación de Común se ofrecerán en los primeros 2 semestres, esto con el objeto de que cumplan con sus propósitos formativos.
- 2) Se denota una estructura curricular más flexible que en el plan 97, se reducen asignaturas y la seriación entre ellas. Sobre lo anterior se destaca la importante función que jugarán los tutores en los procesos de reinscripción de los estudiantes, en virtud de que será ellos, quienes los orienten en el proceso de la selección de los cursos.
- 3) Una conclusión más que nos indica que la relación de la carga horaria entre unas y otras está más equilibrada que en el plan anterior.



**Tabla 11**  
**Relación de asignaturas por semestre plan de estudios**  
**Licenciatura en Artes Plásticas**

Espacio educativo	Tipo	Créditos	Horas teoría	Horas práctica	Requisitos
<b>Primer semestre</b>					
Estrategias para aprender a aprender	Obligatoria	3	0	3	Ninguno
Nuevas tecnologías de la información y la comunicación	Obligatoria	3	0	3	Ninguno
Arte de la Prehistoria y Antigüedad	Obligatoria	6	3	0	Ninguno
Apreciación Musical	Obligatoria	4	1	2	Ninguno
Dibujo I	Obligatoria	7	1	5	Ninguno
Pintura I	Obligatoria	7	1	5	Ninguno
Escultura I	Obligatoria	7	1	5	Ninguno
Grabado I	Obligatoria	7	1	5	Ninguno
Total		<b>44</b>	<b>8</b>	<b>28</b>	
<b>Segundo semestre</b>					
Características de la Sociedad Actual	Obligatoria	3	0	3	Ninguno
Ética y Desarrollo Profesional	Obligatoria	3	0	3	Ninguno
Arte del Medioevo al Renacimiento	Obligatoria	6	3	0	Ninguno
Perspectiva y Análisis de la Forma	Obligatoria	6	2	2	Ninguno
Dibujo II	Obligatoria	7	1	5	Dibujo I
Pintura II	Obligatoria	7	1	5	Pintura I y Dibujo I
Escultura II	Obligatoria	7	1	5	Escultura I y Dibujo I
Grabado II	Obligatoria	7	1	5	Grabado I y Dibujo I
Total		<b>46</b>	<b>9</b>	<b>28</b>	
<b>Tercer semestre</b>					
Arte del Barroco al S. XIX	Obligatoria	6	3	0	Ninguno
Historia de las Ideas Estéticas I	Obligatoria	4	2	0	Ninguno
Laboratorio de Color I	Obligatoria	3	1	1	Ninguno
Diseño y Composición Visual	Obligatoria	6	2	2	Ninguno
Dibujo III	Obligatoria	7	1	5	Dibujo II
Pintura III	Obligatoria	7	1	5	Pintura II y Dibujo II
Escultura III	Obligatoria	7	1	5	Escultura II y Dibujo II
Grabado III	Obligatoria	7	1	5	Grabado II y Dibujo II
Total		<b>47</b>	<b>12</b>	<b>23</b>	
<b>Cuarto semestre</b>					
Arte del S. XX y Actual	Obligatoria	6	3	0	Ninguno
Historia de las Ideas Estéticas II	Obligatoria	4	2	0	Historia de las Ideas Estéticas I
Laboratorio de Color II	Obligatoria	3	1	1	Laboratorio de Color I
Arte Prehispánico	Obligatoria	4	2	0	Ninguno
Dibujo IV	Obligatoria	7	1	5	Dibujo III
Pintura IV	Obligatoria	7	1	5	Pintura III y Dibujo III
Escultura IV	Obligatoria	7	1	5	Escultura III y Dibujo III
Grabado IV	Obligatoria	7	1	5	Grabado III y Dibujo III
Total		<b>45</b>	<b>12</b>	<b>21</b>	
<b>Quinto semestre</b>					
Didáctica General	Obligatoria	5	2	1	Ninguno

Estética	Obligatoria	4	2	0	Historia de la Ideas Estéticas II
Diseño Publicitario	Obligatoria	6	2	2	Ninguno
Fotografía I	Obligatoria	5	1	3	Ninguno
Dibujo V	Obligatoria	7	1	5	Dibujo IV
Informática para las Artes Visuales I	Obligatoria	5	1	3	Ninguno
Anatomía Artística	Obligatoria	3	1	1	Ninguno
Optativa I	Optativa	13	1	11	160 créditos
Total		<b>48</b>	<b>11</b>	<b>26</b>	
<b>Sexto semestre</b>					
Teoría de las Artes Visuales	Obligatoria	8	4	0	Ninguno
Didáctica de la Artes Plásticas	Obligatoria	4	2	0	Ninguno
Administración de la Producción Artística	Obligatoria	8	4	0	Ninguno
Fotografía II	Obligatoria	5	1	3	Fotografía I
Dibujo VI	Obligatoria	7	1	5	Dibujo V
Informática para la Artes Visuales II	Obligatoria	5	1	3	Informática para las Artes Visuales I
Optativa II	Optativa	13	1	11	Dependerá de la asignatura seleccionada.
Total		<b>50</b>	<b>14</b>	<b>22</b>	
<b>Séptimo semestre</b>					
Arte y sociedad	Obligatoria	4	2	0	Ninguna
Seminario en Artes Plásticas I	Obligatoria	4	2	0	Ninguna
Dibujo VII	Obligatoria	7	1	5	Dibujo VI
Optativa III	Optativa	13	1	11	Dependerá de la asignatura seleccionada.
Total		<b>28</b>	<b>6</b>	<b>16</b>	
<b>Octavo semestre</b>					
La Escena: Rito y Representación de la Antigüedad al siglo XIX	Obligatoria	6	3	0	Ninguno
La escena: de 1879 a 1914	Obligatoria	6	3	0	Ninguno
Seminario en Artes Plásticas II	Obligatoria	4	2	0	Seminario en Artes Plásticas I
Dibujo VIII	Obligatoria	7	1	5	Dibujo VII
Optativa IV	Optativa	13	1	11	Dependerá de la asignatura seleccionada.
Total		<b>36</b>	<b>10</b>	<b>16</b>	
<b>Noveno semestre</b>					
Taller de producción y dibujo		22		22	Los 52 créditos de las optativas y Dibujo VIII
Subtotales		<b>22</b>		<b>22</b>	
<b>Totales</b>		<b>366</b>	<b>82</b>	<b>202</b>	
Práctica profesional		20			284 créditos
Servicio Social		5			284 créditos
Créditos complementarios para la formación integral		4			
TOTAL		<b>395</b>			

### 2.6.1. Organización vertical y horizontal del plan de estudios

Ver anexo

## 2.6.2. Estructura curricular por ejes de formación

Ver anexo

## 2.6.3. Requisitos y modalidades de seriación.

Cubrir satisfactoriamente la(s) asignatura(s) antecedentes establecidas como requisitos para inscribirse en la asignatura específica.

Haber acreditado una cantidad determinada de créditos del plan de estudios como condición necesaria para la inscripción en alguna asignatura específica.

## 2.7 Ejes de formación.

### 2.7.1. Eje de formación común.

Los espacios educativos de este eje, "Características de la sociedad actual", "Estrategias para aprender a aprender", "Introducción a las nuevas tecnologías de la Información y la Comunicación" y "Ética y desarrollo profesional" se ofrecerán, en los primeros dos semestres.

**Cuadro 2**  
**Espacios educativos del Eje de Formación Común y número de créditos**

Nombre de la materia	Valor en créditos
Características de la sociedad Actual	3
Estrategias para aprender a aprender	3
Introducción a las NTIC	3
Ética y desarrollo profesional	3
Actividades complementarias	4
Total de número de créditos	16

El espacio "actividades complementarias", se podrá acreditar entre el I y V con la realización de alguna actividad de carácter cultural o deportivo. A continuación se relacionan las actividades plausibles de ser certificadas (ver cuadro 3).

**Cuadro 3**  
**Relación de las tareas diseñadas para el espacio "Actividades complementarias"**

Participación en talleres y eventos de actividades artísticas o culturales.	1 crédito por cada 16 horas de actividad.
Pertenecer a un grupo cultural representativo de la institución.	4 créditos
Pertenecer a un equipo deportivo representativo de la División o de la Institución.	4 créditos
Participación en talleres deportivos y torneos intramuros.	1 crédito por cada 16 horas de actividad.
Participación en eventos académicos y de divulgación (talleres y cursos formativos extracurriculares, congresos, concursos, foros, seminarios, exposiciones, programas de radio, etc.).	1 crédito por cada 16 horas de actividad.

### 2.7.2. Eje de Formación Básica.

De acuerdo con los Lineamientos de la Universidad, este eje (divisional e ínter divisional), aporta los conceptos, conocimientos y habilidades básicas comunes a varias carreras, con ello se inicia la adquisición de un conocimiento profundo sobre las disciplinas relacionadas con el Programa.

A continuación se relacionan tanto las asignaturas propias de la disciplina que se consideran básicas en la formación del artista plástico, este eje lo componen 28 asignaturas valoradas con un total de 152 créditos.

**Cuadro 4**  
**Asignaturas del eje de formación Básica y número de créditos**

Nombre de la materia	Valor en créditos
Arte de la Prehistoria y Antigüedad	6
Apreciación Musical	4
Dibujo I	7
Arte del Medioevo al Renacimiento	6
Perspectiva y Análisis de la Forma	6
Dibujo II	7
Arte del Barroco al S. XIX	6
Historia de las Ideas Estéticas I	4
Laboratorio de Color I	3
Dibujo III	7
Arte del S. XX y Actual	6
Historia de las Ideas Estéticas II	4
Laboratorio de Color II	3
Arte Prehispánico	4
Dibujo IV	7
Didáctica General	5
Estética	4
Dibujo V	7
Anatomía Artística	3
Teoría de las Artes Visuales	8
Dibujo VI	7
Arte y Sociedad	4
Seminario en Artes Plásticas I	4
Dibujo VII	7
La Escena: Rito y Representación de la Antigüedad al siglo XIX	6
La Escena: de 1879 a 1914	6
Seminario en Artes Plásticas II	4
Dibujo VIII	7
Totales	152

### 2.7.3. Eje de Formación Profesional.

El eje de Formación Profesional, de acuerdo con los Lineamientos, proporciona los conocimientos, habilidades y destrezas que forman a los estudiantes para el ejercicio profesional en el mundo del trabajo. Este eje está compuesto por 20 asignaturas valoradas con un total de 128 créditos.

**Cuadro 5**  
**Asignaturas del eje de Formación Profesional y número de créditos**

Nombre de la materia	Valor en créditos
Pintura I	7
Escultura I	7
Grabado I	7
Pintura II	7

Escultura II	7
Grabado II	7
Diseño y Composición Visual	6
Pintura III	7
Escultura III	7
Grabado III	7
Pintura IV	7
Escultura IV	7
Grabado IV	7
Diseño Publicitario	6
Fotografía I	5
Informática para las Artes Visuales I	5
Didáctica de las Artes Plásticas	4
Administración de la Producción Artística	8
Fotografía II	5
Informática para las Artes Visuales II	5
Totales	128

#### 2.7.4. Eje de formación Especializante.

Los cursos de este eje están orientados a capacitar al estudiante para ejercer con eficiencia una rama determinada de la profesión. La creación del eje Especializante, no es de manera alguna arbitraria, su fundamentación deriva del estudio de egresados y de empleadores realizada por la Institución y de la evaluación hecha por los CIEES. Al respecto, los egresados opinaron que el currículum escolar debía profundizar en estas áreas del conocimiento, ya que son los espacios en los que actualmente están laborando.

El eje especializantes será cubierto a través de 4 materias que tienen un valor total de 52 créditos en total (13 créditos por asignatura), el estudiante previamente escogerá una opción de trayectoria de eje de un abanico de tres opciones, éstas pueden ser opción especializante en pintura, escultura o grabado, tomada la elección el alumno cursará las cuatro asignaturas, mismas que están programadas del quinto al octavo semestre.

**Cuadro 6**  
**Eje Especializante y número de créditos**

Nombre de la materia	No. de créditos requeridos
Opción Especializante I	13
Opción Especializante II	13
Opción Especializante III	13
Opción Especializante IV	13
TOTALES	52

Los espacios educativos de este eje serán impartidos por personal académico adscrito al Departamentos de Bellas Artes.

#### 2.7.5. Eje Integrador

Este eje lo compone el taller de producción a implementarse durante el noveno semestre, dicho espacio tiene por objetivo que el estudiante realice obra plástica y elabore un documento donde fundamente en los términos previstos en el programa, la obra producida, es importante mencionar que la carga de trabajo recaerá fundamentalmente en el alumno, el docente fungirá como asesor, supervisor y evaluador del trabajo realizado por el estudiante. Con ello se

pretende integrar los conocimientos, aptitudes y destrezas adquiridas en la trayectoria académica del alumno, dicho eje tiene un valor de 22 créditos.

**Cuadro 7**  
**Espacios educativos del eje integrador**

Nombre de la materia	Valor en créditos
Taller de Producción	22
Total de créditos	22

## 2.8. Asignaturas optativas.

Las materias optativas corresponden al eje especializante; el estudiante deberá elegir tres cursos optativos preferentemente de la misma área de especialización para alcanzar madurez suficiente en la disciplina, sin embargo, puede optar por los cursos de acuerdo a su propio criterio.

La oferta de materias optativas será la siguiente:

**Tabla 12**  
**Asignaturas optativas**

Nombre de la materia	Créditos	Requisito
Específico Pintura I	13	160 créditos
Específico Escultura I	13	160 créditos
Específico Grabado I	13	160 créditos
Específico Pintura II	13	Opción Pintura I
Específico Escultura II	13	Opción Escultura I
Específico Grabado II	13	Opción Grabado I
Específico Pintura III	13	Opción Pintura II
Específico Escultura III	13	Opción Escultura II
Específico Grabado III	13	Opción Grabado II
Específico Pintura IV	13	Opción Pintura III
Específico Escultura IV	13	Opción Escultura III
Específico Grabado IV	13	Opción Grabado III

## 2.9. Mapa curricular.

Ver anexo

## 2.10. Orientaciones didácticas.

La metodología que engloba esta propuesta curricular, parte de la idea de que el proceso de enseñanza-aprendizaje se concibe como una entidad articulada e indisoluble, en donde el estudiante es una persona dinámica, responsable y participe de su propio aprendizaje y, el docente es el promotor de condiciones que favorezcan el logro de los objetivos educativos propuestos.

Por lo tanto, el desarrollo del plan de estudios depende tanto de profesores como de los estudiantes; ambos son responsables de este proceso.

La responsabilidad del profesor implica:

1. Conocer el plan de estudios.
2. Construir aprendizajes significativos.
3. Reconocer que el aprendizaje está centrado en la persona y sus experiencias previas.
4. Diversificar las estrategias didácticas.
5. Fomentar el trabajo a través de la formación de grupos colaborativos.

6. Promover la participación activa de los estudiantes.
7. Incentivar las discusiones grupales.
8. Prescindir de la enseñanza verbalista.
9. Fomentar actitudes éticas, solidarias, respetuosas y tolerantes.

La responsabilidad del alumno significa:

1. Conocer los programas de las materias.
2. Desarrollar la habilidad para procesar y ordenar ideas; establecer relaciones; buscar y encontrar información.
3. Desarrollar la habilidad para transferir sus aprendizajes a distintas situaciones de la vida y del ejercicio profesional.
4. Asumir que la realización de las actividades propuestas en los programas coadyuvarán en el logro de su formación disciplinar.
5. Ser ético, responsable, solidario, respetuoso y tolerante.

### 2.10.1 Enfoque educativo

1. La formación del profesional de las artes plásticas se centra en los distintos conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse en el campo de la creación, la cual está determinada por distintos criterios de logro establecidos por las disciplinas. Por lo que el aprendizaje se entiende en la presente propuesta como el desarrollo de dichos saberes.

3. Se busca que el alumno estructure el conocimiento desde su propia investigación, en donde el maestro le facilite la información medular, y con el apoyo de lectura y práctica el alumno construya su conocimiento, mediante un pensamiento crítico y creador, además de adquirir las destrezas propias de la disciplina que sólo se consiguen a través de la práctica permanente.

2. En términos generales, se han planteado cuatro situaciones básicas para la formación profesional del artista plástico: los cursos, los talleres los seminarios y laboratorios. Mismos que se describen en el apartado de tipos de unidades didácticas

### 2.10.2. Tipo de unidades didácticas

En el plan de estudios se diseñaron distintas modalidades de unidades didácticas acordes con los objetivos, los contenidos y las estrategias diseñadas, estas incluyen seminarios, cursos, talleres y laboratorios, es probable que en el transcurso del desarrollo del plan se programen eventualmente clínicas a cargo de profesores visitantes, en los cuales el proceso de enseñanza aprendizaje será abordado de acuerdo con su modalidad.

**Cursos.** Se trata de ambientes de aprendizaje en los que el estudiante desarrolla, con base en el estudio independiente y apoyado por el docente, el conocimiento de los contenidos básicos de las disciplinas artísticas y de la historia del arte, a través de un trabajo de discusión teórica y metodológica con base en fuentes documentales, biblio-hemerográficas y audiovisuales.

**Seminarios.** Incluyen contenidos disciplinarios e interdisciplinarios de nivel medio y avanzado que fundamentan y conforman las competencias dentro de las disciplinas artísticas. Como ambientes de aprendizaje, promueven la participación y la interacción de los estudiantes en la exposición y análisis de contenidos disciplinarios bajo la responsabilidad compartida por cada uno de los miembros del espacio educativo, con la coordinación del docente a cargo del espacio educativo.

**Talleres.** Ambientes de aprendizaje dentro de los que se vinculan los contenidos básicos de las disciplinas artísticas con las herramientas, instrumentos y técnicas que deberán ser aplicadas en el desempeño creativo y profesional,

de acuerdo con las propiedades particulares del objeto artístico. Se trata de ambientes educativos que integran sistemáticamente horas de teoría y horas de práctica.

**Modalidad del sistema educativo:**

Todas las clases serán impartidas en modalidad presencial.

**2.11. Criterios de implementación.**

**2.12. Criterios generales.**

**2.12.1. Duración normal prevista y plazo máximo para cursarla.**

Se planeó que el plan de estudios tenga una duración mínima de nueve semestres y una máxima de trece semestres.

**2.12.1.1. Número mínimo, normal y máximo de créditos.**

**Número mínimo, normal y máximo de créditos que deberán cursarse por período escolar**

Considerando que el crédito es la unidad de evaluación del trabajo efectuado para aprobar una asignatura, la comisión responsable del rediseño curricular, definió un mínimo y un máximo de los créditos que un estudiante puede cursar durante un periodo escolar determinado, mismos que se aprecian en el cuadro 1.

Es necesario puntualizar que la asesoría del tutor será muy importante en el momento en que el estudiante decida inscribirse en el mínimo de créditos, ya que estos se determinaron considerando por una parte, los cursos que le son propios a la formación disciplinar, y por otra, a las asignaturas que tienen una subsiguiente seriación. Igualmente, el estudiante requerirá la asesoría del tutor si pretende darse de baja en alguna de las asignaturas en las que está inscrito.

**Cuadro 1**  
**Número de créditos por semestre**

Semestre	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX
Núm. mínimo de créditos	45	19	18	18	20	20	20	20	22
Núm. de créditos normal	45	46	47	45	48	50	28	36	22
Núm. máximo de créditos	50	50	60	55	61	63	41	50	40

**2.12.2. Número de alumnos y egreso previsible del programa.**

Se prevé un ingreso anual de 20 alumnos, con opción de incrementarse a mediano plazo. De estos, es deseable alcanzar una eficiencia terminal del 70% en el período regular, que es de nueve semestres.

**2.12.3. Unidad regional, división y departamentos que darán servicios docentes.**

El programa forma parte de la oferta académica de la Unidad Regional Centro, adscrito a la División de Humanidades y Bellas Artes, los Departamentos que ofrecerán los servicios de docencia, son: Bellas Artes y aquellos responsables de impartir las asignaturas del eje de formación común. Además, los departamentos de Letras y Lingüística, Psicología y Ciencias de la Comunicación, Medicina y Ciencias de la Salud y Contabilidad y Administración

**2.12.4. Tabla de equivalencias.**

Ver anexo



### **2.12.5. Requisitos de idioma y modalidades de cumplimiento.**

El requisito de idioma se apegará a los Lineamientos Generales para un Modelo Curricular de la Universidad de Sonora, que consiste en el dominio de al menos otra lengua diferente al español que permita al alumno la lectura de literatura especializada en un idioma extranjero, preferentemente el inglés. La licenciatura en artes plásticas establece como uno de los requisitos para obtener el grado académico la acreditación de al menos el V nivel del idioma elegido, conforme a los niveles establecidos por el Departamento de Lenguas Extranjeras de la Institución. El requisito para que el estudiante pueda obtener su título es que presente la constancia de acreditación del nivel V del idioma seleccionado por el Departamento de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sonora.

### **2.12.6. Mecanismos de ingreso y egreso**

#### **2.12.6.1. Ingreso**

Para ingresar al programa de Artes Plásticas el aspirante deberá atender los siguientes requisitos.

1. Presentar el examen de habilidades y conocimientos básicos (EXHCOBA).
2. Presentar examen de aptitudes que establece el programa académico
3. Certificado de Bachillerato
4. En la selección de aspirantes se considerará:
  - a) El 50 % del resultado del examen de habilidades y conocimientos básicos.
  - b) El 50% del promedio del examen de aptitudes.

#### **2.12.6.2. Egreso**

Para egresar del programa, el estudiante deberá:

1. Cubrir íntegramente los créditos del Plan de Estudios.
2. Prestar y liberar el Servicio Social Universitario y la Práctica Profesional
3. Y todas aquellas disposiciones que determinen las autoridades universitarias.

### **2.12.7. Modalidad, características y mecanismos de servicio social universitario**

El Servicio Social Universitario es una actividad académica obligatoria de carácter temporal en la que el estudiante pone en práctica los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en el proceso formativo. El estudiante deberá realizar su servicio social universitario en aquellos proyectos que guarden relación con los componentes del perfil de egreso del programa, por lo que se recomienda se lleve a cabo en:

- 1) Instituciones públicas y privadas vinculadas con el desarrollo, promoción y difusión de la cultura.
- 2) Instituciones educativas desempeñando funciones de apoyo a la enseñanza de las artes.

Con base al reglamento de Servicio Social Universitario, el estudiante deberá iniciar su periodo de prestación una vez que haya cumplido con el 70% de los créditos del plan de estudios.

### **2.12.8. Requisitos para la obtención del título profesional.**

1. Haber aprobado la totalidad de créditos del plan de estudios del programa correspondiente.
2. Acreditación de al menos el nivel V de un idioma extranjero por el Departamento de Lenguas Extranjeras de la Institución.
3. Haber acreditado el Servicio Social y las Prácticas Profesionales
4. Haber satisfecho los requerimientos específicos establecidos para la opción de titulación seleccionada.
5. No tener adeudos con la Universidad.
6. Realizar los trámites correspondientes ante la Dirección de Servicios Escolares

### 2.12.9. Prácticas profesionales.

Las prácticas profesionales tienen como objetivo que el estudiante realice actividades de vinculación con los sectores productivo y social. Las experiencias de aprendizaje deberán acreditarse a través de actividades o estancias en espacios donde se desarrolle la profesión. Para su diseño e implementación las prácticas profesionales en artes plásticas se normarán por el Reglamento de Práctica Profesional que el Colegio Académico apruebe próximamente. Las prácticas profesionales tendrán un valor de 20 créditos, el estudiante deberá cumplir con el requisito de haber aprobado 284 créditos del Plan de Estudios para poder iniciar la Práctica Profesional y atender con lo estipulado en el Reglamento de Prácticas Profesionales.

### 2.12.10. Modalidades de titulación de acuerdo con la reglamentación vigente.

Para la obtención del título profesional de Licenciado en Artes Plásticas, los pasantes podrán optar por las opciones de titulación propuestas en el Título Quinto, Artículo 85 del Reglamento Escolar de la Universidad de Sonora, en el que se especifican las siguientes alternativas:

- 1) Por promedio
- 2) Tesis profesional
- 3) Trabajo profesional
- 4) Examen nacional de calidad profesional
- 5) Prestación de Servicio Social Comunitario
- 6) Otras opciones que apruebe el Colegio Académico, a propuesta del Consejo Divisional que corresponda.

Con base a la fracción VI, se propone incorporar dos modalidades de titulación para la licenciatura en Artes Plásticas:

**Examen integral de egreso**, el cual busca constatar el cumplimiento de los objetivos generales del programa y de los componentes del perfil de egreso, para lo cual el egresado tendrá que aprobar un examen teórico y práctico, los cuales se diseñarán por una comisión académica nombrada por la división de Humanidades y Bellas Artes y en donde participarán académicos de los departamentos que brindan mayor número de servicios de docencia.

**Producción de obra artística**. En esta modalidad el egresado deberá presentar un proyecto de producción artística el cual deberá ser aprobado por una comisión académica, la cual será integrada por la División de Humanidades y Bellas Artes.

### 2.12.11. Proyectos o líneas de investigación que se tienen o privilegiarán:

Dada la naturaleza de las disciplinas que se trabajan en el área de artes, las actividades de investigación son incipientes, pues las tareas fundamentales sobre las que se asienta el trabajo docente corresponden a la creación artística y su difusión. El paso de la enseñanza libre de artes a su formalización universitaria supone la adecuación de ambos espacios a las características específicas que los determinan. De esta manera y de acuerdo a las recomendaciones de los CIEES, la labor docente hace énfasis en la ejecución, interpretación y creación artística, por lo tanto las LGAC apenas empiezan a definirse, siempre en función de las actividades antedichas.

### 2.12.12. Asesorías.

Dentro de las actividades docentes se contempla la aplicación de un porcentaje del total de horas para asesorías presenciales de carácter académico, además de las correspondientes al programa de tutorías. Esto no impide la posibilidad de realizar este tipo de actividades aprovechando los recursos de la Red.

### 2.13. Recursos humanos existentes.

La responsabilidad de los servicios de docencia para implementar el plan de estudios estará a cargo de la planta docente adscrita al Departamento de Bellas Artes, con excepción de algunas asignaturas cuyos servicios recaen en otros Departamentos de la institución, tal es el caso de los espacios que conforman el eje de formación común.

**Tabla 13**  
**Planta académica responsable de implementar plan de estudios**

Nombre	Grado	Categoría
SANTANA CORRALES ROSA ANGÉLICA	LIC.	indeterminado
MORENO ZAZUETA MARIO	---	indeterminado
OZUNA GONZALES GUSTAVO	LIC.	indeterminado
VELARDE GONZALEZ ALFREDO	LIC.	indeterminado
VALENCIA RAMOS ARTURO	M.C.	indeterminado

Asimismo, en el programa colaboran 9 profesores de asignatura, los cuales cuentan con licenciatura, y algunos están en proceso de recibir el grado de maestría. La media de antigüedad de este personal docente es de 7 años.

**Tabla 14**  
**Profesores de asignatura que colaboran con servicios de docencia en el programa de artes plásticas.**

No.	Nombre	Nivel de estudios
1	AGUILAR TOBIN MONICA DEL CARMEN	LIC.
2	ENCINAS ESCÁRREGA CUAUHTÉMOC	LIC.
3	GARCÍA FIGUEROA ANA MARCELA	LIC.
4	SALAZAR LAMADRID ADRIANA	LIC.
5	VILLASEÑOR FIMBRES NORMA ALICIA	LIC.
6	RAMIREZ RAMIREZ MA. DEL SOCORRO	LIC.
7	SOTELO MUNDO ANA CRISTINA	LIC.
8	RÍOS VILLEGAS CARLOS SERGIO	LIC.
9	RUIZ ROSAS HUGO DARIÓ	LIC.

Los indicadores siguientes, nos muestran que en el Programa participan un total de 14 profesores, de estos, el 35% son de tiempo completo, porcentaje por debajo de las propuestas del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP). Asimismo, los indicadores señalan que el 20 % de los profesores de tiempo completo cuentan con posgrado, También indica que el 40 % de los profesores está habilitado para ofrecer tutorías.

**Tabla 15**  
**Indicadores del programa**  
**Personal docente**

Indicadores	Número de profesores	Porcentaje
Profesores de tiempo completo	5	35
Profesores de asignatura	9	65
Total de profesores que participan en el programa	14	100
Porcentaje de profesores de tiempo completo	35	35
Porcentaje de profesores de asignatura	65	65
Profesores de tiempo completo con posgrado	1	20
Profesores de asignatura posgrado	0	0
Porcentaje de profesores TC con grado preferente	0	0
Profesores TC con grado mínimo deseable	1	20
Porcentaje de PTC miembros del SNC	0	0
Porcentaje de PTC con perfil reconocido por la SEP	0	0
Porcentaje de profesores de TC que ofrecen tutorías	2	40

Se plantea la necesidad de cuatro profesores de tiempo completo, para cada una de las siguientes áreas: escultura, grabado, dibujo, y tecnología y diseño, en especial que tengan formación y experiencia en investigación en artes plásticas. Adicionalmente desempeñarán funciones de tutorías, asesorías, actividades administrativas y difusión.

#### **Personal de apoyo**

El programa cuenta con un intendente y una auxiliar de oficina

#### **2.13.1. Formación disciplinar**

El desarrollo e implementación de modalidades formativas acerca de métodos y problemas emergentes en la formación de artistas plásticos.

#### **2.14. Programa de formación, capacitación y actualización del personal académico.**

La reestructuración del plan de estudios requiere de la actualización disciplinar y didáctica del personal docente que participa en la implementación del mismo. Por lo tanto se propone la realización de las siguientes actividades:

**Personal Administrativo:** actualmente se cuenta con una secretaria que da servicio al área de Artes Plásticas y Música respectivamente, y el apoyo por parte de la oficina del Departamento de Bellas Artes en el área contable y administrativa. Además de un conserje para el área.

#### **2.14.1 Formación disciplinar y docente.**

Establecer un programa permanente de formación y actualización docente en el ámbito de la educación, la pedagogía y la didáctica, en especial aquellas propuestas orientadas a la enseñanza de las artes plásticas.

#### **2.15. Infraestructura.**

La infraestructura actual de la licenciatura en Artes, opción Artes Plásticas consiste en 2 aulas donde se imparte clases teóricas, con el apoyo de equipo audiovisual, dos talleres para dibujo con caballetes y tarimas, así como cuatro talleres (dos pintura y dos de grabado), así como tres talleres de escultura. Además de un salón equipado con restiradores para geometría y diseño, un laboratorio de color y otro de fotografía. Las clases de Informática para las artes visuales I y II, se imparten en el centro de cómputo.

#### **2.16. Recursos financieros.**

##### **2.16.1. Gastos de operación.**

Para su operación el plan de estudios cuenta con un presupuesto anual operativo de \$101,500.00 (ciento un mil quinientos pesos), los recursos financieros adicionales serán tramitados por medio de fuentes reconocidas institucionalmente.

##### **2.16.2. Infraestructura física requerida:**

###### **Talleres de dibujo y pintura**

- Incrementar el número de caballetes
- Reforzar las tarimas
- Aumentar equipo de iluminación
- Adquirir biombos para los modelos
- Muro para prácticas murales mínimo 5m de altura por 10 de largo
- Pila para cal (3m<sup>3</sup>)
- Una bodega para materiales de trabajo

###### **Taller de escultura:**

- Equipo de soldadura MIG y sus consumibles

**Taller de grabado:**

- Campana extractora para taller No. 113
- 1 tórculo

**Taller de fotografía:**

- Campana extractora para cuarto oscuro
- 2 cámaras profesionales digitales

**Centro de cómputo:**

Se ha visto la necesidad de un centro de cómputo para uso de la licenciatura, ya que la informática para las artes visuales tiene necesidades especiales. Se tiene el espacio físico del cual se podría disponer para equiparlo. Las necesidades especiales propias de la licenciatura para estos equipos son tanto de software como de hardware, ya que se plantea la necesidad de tabletas digitalizadoras para pintura digital, así como equipo con la suficiente capacidad para soportar este tipo de trabajo. Al igual que videoprojector para impartir las clases correspondientes. Así mismo, se implementaría como área de trabajo para talleres de producción, y proyectos complementarios a muchas de las asignaturas propuestas en este nuevo plan.

**Costos totales:**

Además de los gastos de operación, la implementación del plan, tendría un costo total de 411,700 pesos, distribuidos a corto y mediano plazo, que se reflejarían en actualización de la infraestructura ya existente y en el equipamiento de un centro de cómputo.

**Actualización de la infraestructura:** 120,000.00 como costo total aproximado.

<b>Implementación de centro de cómputo para el área de artes plásticas</b>				
Equipo de cómputo	20	\$10,000.00	\$200,000.00	
Videoprojector	1	\$10,000.00	\$10,000.00	
Pantalla	1	\$3,000.00	\$3,000.00	
Mueble para 2 computadoras	10	\$2,000.00	\$20,000.00	
Soporte para cañón	1	\$700.00	\$700.00	
Impresora láser a color	1	\$4,000.00	\$4,000.00	
Impresora <i>inkjet</i>	2	\$1,500.00	\$3,000.00	
Sillas	20	\$500.00	\$10,000.00	
Actualización de software	1	\$40,000.00	\$40,000.00	
<b>TOTAL</b>				<b>\$291,700.00</b>

**Priorización de la inversión:**

La actualización de la infraestructura se propone a mediano plazo, ya que conforme vaya avanzando la primera generación de esta nueva licenciatura, se irán requiriendo las mejoras y los cambios.

Actualmente, las clases de informática se imparten en el centro de cómputo divisional, compartiendo horarios con Lenguas Extranjeras y Arquitectura, por lo que, previendo el crecimiento del alumnado en todas las carreras se está solicitando que a mediano plazo se equipe el centro de cómputo, que en su momento se pudiera compartir con las otras opciones de Artes.

**Fuentes alternativas de financiamiento:**

Como fuentes alternativas de financiamiento, se cuenta con apoyos federales de los programas PIFI y PEF, además, actualmente existen proyectos solicitados al Fideicomiso de Cuotas.

### **2.16.3 Alternativas que pudieran abrirse para aprovechar la infraestructura**

Actualmente, las instalaciones de la licenciatura son utilizadas por el Diplomado y los Talleres Libres de Artes Plásticas durante el turno vespertino, aprovechando así al máximo dichas instalaciones. Es viable que en un futuro se aproveche ésta infraestructura para que sea implementado un programa de maestría en el área de artes plásticas.

### **2.17. Recursos y medios didácticos:**

Bibliográficos:

Los recursos Bibliográfico con los que se cuenta en Artes Plásticas, forman parte del acervo de la Biblioteca de Bellas Artes, mismo lugar donde se encuentran Documentales y Audiovisuales, es conveniente aumentar el número de volúmenes, ya que es poco.

Existen también dos aulas teóricas que están equipadas con recursos tecnológicos que permiten impartir de mejor manera las clases de teoría, ya que por la naturaleza del área, estas requieren de mucho apoyo visual. Estas aulas están equipadas con una PC, un videoprojector, un reproductor de DVD y VHS, y una televisión. Y se dispone del Centro de Cómputo de la División de Humanidades y Bellas Artes.

### **2.18. Criterios y mecanismos de evaluación y actualización del plan de estudios.**

Se propone que la evaluación del plan de estudios se lleve a cabo a través de un modelo de investigación que permita identificar los problemas que se presenten en el desarrollo del currículo escolar que se propone, y tomar decisiones al respecto.

La evaluación tendría que basarse en un amplio espectro de fuentes de información, entre otros: datos de entrevistas, descripciones de hechos observados, evidencia documental, etcétera. Tentativamente se proponen las siguientes dimensiones sobre las que se enfocaría la investigación:

- a) Los programas de las asignaturas (objetivos, contenidos, métodos de enseñanza aprendizaje, actividades y evaluación de los estudiantes).
- b) El desempeño de la práctica docente que el nuevo plan de estudios requiere.
- c) Perfil de ingreso y egreso de los alumnos.
- d) Los resultados sobre deserción, reprobación y eficiencia terminal.
- e) Congruencia interna del plan de estudios.
- f) La fundamentación socio-profesional, epistemológica y psicopedagógica.
- g) Los recursos: humanos, de infraestructura y medios didácticos.
- h) La administración del programa.

Anexo 1. Mapa curricular

Anexo 2. Organización por ejes curriculares

Anexo 3. Tabla de equivalencias

Anexo 4. Currículo vitae del personal docente que colabora en la implementación de plan de estudios

Anexo 5. Examen de habilidades de la academia

Anexo 6. Opinión de especialista disciplinar

Anexo 7. Programas de asignatura por semestre